

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMOCOM ECUATORIANA CIA.LTDA.

29 DE MARZO DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 29 de marzo del 2019, a las 16h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el día 15 de marzo del 2019, se reúnen en la Av. Galo Plaza Lasso N66-211 y de Los Cerezos, los señores socios:

Manuel Etter Roethlisberger, Pablo Walter Etter Roethlisberger, propietarios de 69.109 participaciones cada uno; y Hector Mauricio Peñuela Mora, Presidente de la compañía por sus propios derechos, propietario de 59.482 participaciones.

TOTAL 197.700 PARTICIPACIONES.

Todas las participaciones son de US\$1,00 (Un dólar 00/100) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Ing. Héctor Mauricio Peñuela Mora, y actúa como Secretario de la Junta Sr. Pablo Walter Etter Roethlisberger.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

1. Aprobación de Informe del Presidente y Representante Legal por el año 2018
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros año 2018 y destino de las utilidades.

Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el Ing. Héctor Mauricio Peñuela Mora, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la Compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa luego al Segundo punto del orden de día, esto es revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2018 con una pérdida de US\$7.199,06; por tanto no cabe la repartición del 15% para trabajadores. Se mociona que sea aprobado el Balance General y la Cuenta de Resultados con la utilidad antes mencionada. Este punto es analizado por la Junta, luego de lo cual son aprobados por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2018. Al no existir utilidades en el ejercicio 2018 no cabe realizar reserva legal alguna.

Terminando así el Orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 17H45.



Sr. Pablo Walter Etter Roethlisberger
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Héctor Mauricio Peñuela M.
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Manuel Etter Roethlisberger
SOCIO